

ESTAFAS CAMPAÑA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Con motivo de la campaña de Declaración de la Renta, ahora que llega el momento de presentarla y para evitar sustos con Hacienda. Es que esta época del año se ha convertido en uno de los momentos favoritos de los ciberdelincuentes para tratar de engañarte y meter la mano en tus cuentas.

Por ello desde esta Delegación de Participación Ciudadana, queremos alertar de las posibles estafas de la que pueden ser víctimas. Así que mucho ojo:

Presta especial atención a los emails y SMS que se disfrazan de la Agencia Tributaria

Para detectarlos, pon la lupa en:

- **La ortografía.-** Suele incluir faltas o utilizar expresiones poco naturales.
- **La dirección del remitente.-** @agenciatributaria.es y @correo.aeat.es son las únicas oficiales. Si ves cualquier otra, aunque sea muy parecida como @agenciatributaria.net, desconfía.
- **Ni número de cuenta ni de tarjeta.-** La Agencia Tributaria nunca te pedirá tu número de cuenta o de tarjeta de crédito por correo electrónico, llamada o SMS. Piénsatelo dos veces si alguien te pide esta información.
- **La Agencia Tributaria no te pedirá que llames.-** Como siempre, utilizará emails y SMS para informarte del estado de tu declaración y no te pedirá que llames a ningún teléfono.
- **Que no te fake por app.-** No cualquier app vale para hacer tu declaración. Para evitar las fraudulentas, descarga solo las oficiales en la App Store y Google Play, nunca desde enlaces de email o SMS.

¡Pero eso no es todo!

Los tentáculos de los amigos de lo ajeno llegan también...

- ❖ **Bizum.-** Los cibercriminales se hacen pasar por la Agencia Tributaria informándote de que tu declaración te ha salido a devolver, pidiéndote que aceptes el ingreso a través de Bizum. La trampa está en que lo que realmente envían es una petición de pago, intentando que piques y envíes dinero en vez de recibirlo. No caigas 😏
- ❖ **Redes sociales.-** Otra práctica habitual de los ciberdelincuentes en estas fechas es crear cuentas falsas en Twitter u otras redes sociales, haciéndose pasar por la Agencia Tributaria

... para solicitarte tus datos... ¡Ni caso!

EN TU PRÓXIMA DECLARACIÓN: TENGAMOS LA RENTA EN PAZ

Cáceres, 2 de mayo de 2023.-

